GDL-1658

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 28 de diciembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$2,584,368.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, lalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Númer	o Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
2	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
3	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
4	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
5	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
6	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
7	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
8	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
9	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
10	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
11	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
12	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
13	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
14	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
15	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
16	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
17	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
18	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
19	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	•
20	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
21	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
22	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
23	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	
24	\$107,682.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

INMOBILIARIA 24 PACIFICO SA DE CV **REPRESENTADA POR** HECTOR ERNESTO FLORES DE LA MORA OCOTAN, ZAPOPAN, JALISCO 45019

TRACTOFIN DE MEXICO RPM SA DE CV **REPRESENTADA POR** HECTOR ERNESTO FLORES DE LA MORA PROLONGACION 5 DE MAYO 781 INT. C COL. SAN JUAN DE PROLONGACION 5 DE MAYO 781 INT. B COL. SAN JUAN DE OCOTAN, ZAPOPAN, JALISCO 45019

ID de documento en Mifiel: ZCeh8KCUtF

EL OBLIGADO SOLIDARIO

TRACTOCAMIONES DE JALISCO SA DE CV REPRESENTADA POR

HECTOR ERNESTO FLORES DE LA MORA

CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO 2541 COL. JAUJA, TONALA, JALISCO 45422 EL OBLIGADO SOLIDARIO

HECTOR ERNESTO FLORES DE LA MORA
PASEO SAN ARTURO 2451 INT 5 COL. FRACC. VALLE REAL, ZAPOPAN, JALISCO 45019





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento GDL-1658 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

deafa44357eb32de9056d7f5f651a9a3757a447de48910a4cf81d031d143c0d6

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

28/12/2023, 22:53:05 UTC

Documento creado por Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante HECTOR ERNESTO FLORES DE LA MORA

RFC FOMH8212243D3

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000507875236

Firma electrónica Rk6eMsn72vhL3qt2wwF4WZyCQp74NM5Yg630mQJHDqn6i0w3PJSmkUWrMQ+O8ysNgBja9D

 $QOWv/umdZInOhH+xCsnUf1ADGPvEVTH7uaIYnqvGMwwm1hAuy7rkrPG/B+bkwIY3GozXADL33\\ CR9dLEjvoHrLAPoHtCM949JbOENT/qORubJDoYbRb1njK49+eRng9aytWC1OEz3sFRhsWFHiuW0y4T8gY15jmtaidEuhBRcvJ6bsiwvoR3fUDbtKHIsFKtmF30nnhCsCgsfasuyVKPhsi9gjZf5f5CkyqdRS$

Su4uXcXi4N3u9LDjKU9V3qkhlf/kTe246B5eWTK+p8g==

Fecha de firma 28/12/2023, 22:45:53 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/ZCeh8KCUtF.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante INMOBILIARIA 24 PACIFICO SA DE CV

RFC IVP170628M78

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000508706579

Firma electrónica HXOAlsrrnf+VmAd2awlSX/UNxh8PFtrs1jB3crxS92kufb78QbbJTdYo+mTbYxYaDTAUGdNsxHVEi

mTk3HKk14wqjPq45T412CP9J4gPdeHZn72HSoyBlm3HfjmM191dP45+H4BZAAfRiNL/RlnzjQcYlqn O0gDqLRA2O8i2EZJGGZgDg239j6IFxcH1AaYkfzfP7e1xelCacRKZQlz7V5KK/vmelEkP9pe1qAylyK xgY+8a2JCUvn4sJkv+rezBbvB87oHHikwlhLSAzRPpEH6kl7jpBox0VBUC9/wXX8NhA8ZcDQ2TKo8

ppWfR/yv2P8p5zZCF8QTVxkkYmkmNhA==

Fecha de firma 28/12/2023, 22:48:53 UTC

Firmante TRACTOCAMIONES DE JALISCO SA DE CV

RFC TJA0512225A3

Tipo de firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000512137780

Firma electrónica lYJvn9fP7Xa2Bx74ogMDUFwer6/nnCPXxeWlzQTSZaGJBfpjDLC022AZ9/rJkoUfQb02u9X2aE5V5

 $T74o1fd2obBUfr8SweYesThoRCIn5D2EIRK7DXNZKOrG8dOybMd0LTOrlfapYgByfTUd5UFTmskLC\\ 3hG+Q5h5j67+kj6yJQ/IZxcA/VUdu215VSKvNKmaz5nbi7+dsidSAqXal/YWqEjMePhGvPKImJDR4\\ hyoNpidcLXhvB0q62DMqZXoGdLY3EuDJQcloFAmvVjbf+TtgllNkpuSdD5eGueOMO91LjtJpJMw0$

9N6QpjYEayVMVN/Yntp7tynqDh1Mbl6gK5A==

Fecha de firma 28/12/2023, 22:51:18 UTC



Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.





Firmante TRACTOFIN DE MEXICO RPM SA DE CV

RFC TMR140507US4

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000600152567

Firma electrónica GróyaBZpSn668qsXOdx0hbkCPQ4JQWcUHCp3pknnn5YJl6lAgvvw9iYa/8/oV+acq5WXliBerY0l2

 $\label{linear_label} IqspSI3890FpsyNYqXcKhU9AMQksgK3Z/NdeHBqwmfGPoVYZ5eTz8TZhtRs9aPTj1Cy8p4XzCxnAqt5NRDfxL8J7Q2omPXj/x+1Ou/C87BiUTliw/+cSq2yFNHm5bFXKLqdM9ap9qS6J34rxkmKMAN7DkSKWh2ySGBsCWG79zrrODMLUIQmdV/EirDAhmA2pR352ZYe/VH/mEhNvvoPjVCKmkfJzTBTx$

etT15aDYdxjLnlJOvgT66yJJDlb13VjpqSlGxp84g==

Fecha de firma 28/12/2023, 22:52:45 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/ZCeh8KCUtF.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.